

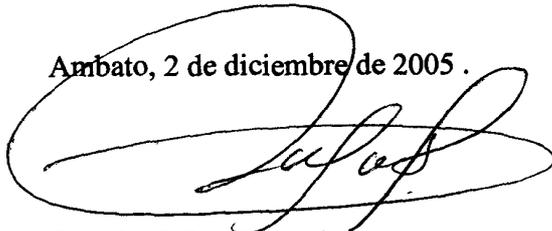
EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FIJACION DEL CAPITAL
AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
DE LA COMPAÑIA KUMARA S. A.**

Se comunica al público que la compañía KUMARA S. A. procedió a realizar los siguientes actos jurídicos: fijación del capital autorizado, aumento del capital en la suma de USD \$18.000 y reforma del estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato el 30 de noviembre de 2005. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. 05.A.DIC.296 de 2 de diciembre de 2005

CAPITAL: AUTORIZADO USD \$37.600; SUSCRITO USD \$18.800 dividido en 18.800 acciones de \$1.00 cada una.

Ambato, 2 de diciembre de 2005 .



Dr. Paúl Ocaña Soria
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
SEDE AMBATO